

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 10574** *Resolución de 9 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Sa Pobla (Illes Balears), de corrección de errores de la de 21 de agosto de 2020, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 21 de agosto de 2020 del Ayuntamiento de Sa Pobla (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de 31 de agosto de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 72511, donde dice: «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 142, de 8 de agosto de 2020», debe decir: «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 142, de 18 de agosto de 2020».

Se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de considerar como ya presentadas en tiempo las formalizadas al amparo de la Resolución de 21 de agosto de 2020, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de 31 de agosto de 2020.

Sa Pobla, 9 de septiembre de 2020.–El Alcalde, Llorenç Gelabert Crespí.